

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Pública:

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP
(Administración Central DA – 1)

Referencia:

"Auditoría Operacional sobre el proceso de seguimiento y monitoreo al Complejo Productivo de Granos de Soya, realizado por la Unidad de Complejos Productivos – UCP dependiente del Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala (VPIMGE), gestión 2022" – Informe de Control Interno.

Informe:

MDPyEP/UAI/INF/Nº 036/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023.

Objetivo de la auditoría:

El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del proceso de seguimiento y monitoreo del Complejo Productivo de Granos de Soya, realizado por la ex Unidad de Complejos Productivos (UCP) dependiente del Viceministerio de Producción a Mediana y Gran Escala (VPIMGE), correspondiente a la gestión 2022.

Objeto de la auditoría:

El objeto de la presente auditoría constituye toda la documentación e información inherente al proceso de seguimiento y monitoreo del Complejo Productivo de Granos de Soya, realizado por la ex Unidad de Complejos Productivos dependiente de la Dirección General de Desarrollo Industrial a Mediana y Gran Escala del Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala, correspondiente a la gestión 2022.

Resultados de la auditoría:

Pronunciamiento sobre la eficacia

Concluimos que el proceso de seguimiento y monitoreo del Complejo Productivo de Granos de Soya, realizado por la Unidad de Complejos Productivos dependiente de la Dirección General de Desarrollo Industrial a Mediana y Gran Escala del Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala – VPIMGE, es **EFICAZ**.



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Deficiencias de control interno

Como resultado de la auditoría realizada, se identificaron deficiencias de control interno en el proceso de seguimiento y monitoreo del Complejo Productivo de Granos de Soya, los cuales consideramos oportuno informar para conocimiento y acción correctiva. Las recomendaciones que efectuamos en base a los hallazgos detectados, contribuirá a través de su cumplimiento a mejorar las actividades del Viceministerio de Políticas de Industrialización, Dirección General de Desarrollo Industrial y la Unidad de Desarrollo y Seguimiento Industrial, según corresponda el caso.

- 1.1 **Falta de un Manual de Procesos y Procedimientos sobre el seguimiento y monitoreo del Complejo Productivo de Granos de Soya.**
- 1.2 **Falta de un sistema informático para realizar el seguimiento al Complejo Productivo de Granos de Soya.**
- 1.3 **Falta de aplicación de sanciones a las Industrias Oleaginosas por presentación de reportes quincenales de forma extemporánea.**
- 1.4 **Formularios de Requerimiento de asignación de Subproductos de Soya, presentados fuera de plazo por los productores pecuarios.**

Conclusiones de la auditoría:

Basados en los resultados de la auditoría operacional concluimos que el proceso de seguimiento y monitoreo al Complejo Productivo de Granos de Soya es **EFICAZ**, toda vez que se dio cumplimiento con el proceso de seguimiento y monitoreo realizado por la Unidad de Desarrollo y Seguimiento Industrial dependiente del Viceministerio de Políticas de Industrialización y que emergente de la verificación del cumplimiento de los procedimientos e instrumentos normativos, se reportan deficiencias de control interno que se exponen en el acápite IV Deficiencias de Control Interno, mismas que no inciden en la eficacia del referido proceso, para las cuales sugerimos acciones correctivas, para su implementación y posterior seguimiento, ya que esta acción contribuirá al perfeccionamiento de los procedimientos existentes y garantizar en forma más efectiva que el seguimiento del Complejo Productivo de Soya, logre una mayor eficacia en el desarrollo en las operaciones que se realizan.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.



FIC/WMC/AQR

La Paz, 29 de diciembre de 2023



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"